CONSORCIO MALLA VIAL POPAYÁN

Medellín.,06 de septiembre de 2023

Señores
MUNICIPIO DE POPAYÁN
Carrera 6 4-21
Popayán, Cauca

ASUNTO: Proceso de Contratación MP-SI-CM-002-2023. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN **Aclaración - CONSORCIO MALLA VIAL POPAYÁN (Según Secop II Proponente 11 y según informe de evaluación Proponente 51).**

Respetados Señores:

Una vez revisado el informe de evaluación final y todos sus anexos publicados por la entidad el día 05 de septiembre del presente año, nos permitimos dar claridad a los siguientes aspectos así:

1. En el archivo con nombre ***EVALUACION TECNICA- FINANCIERA No. 2 MP-SI-CM-002-2023***, para el proponente 51 la entidad publicó lo siguiente:



numeral "10.1 Experiencia del proponente". Sumatoria de los contratos aportados: 5.454,57 SMLMV		
GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS Nota 1: No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de interventoría a obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes.	CUMPLE	El proponente relaciona 5 contratos **CONTRATO No.01** Contrato No. 781 de 1999. Contrato celebrado entre el INVIAS y la Unión Temporal BATEMAN INGENIERIA Ltda.- ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES (AIME Ltda.), donde AIM Ltda. aporta el 50%, cumple con los códigos requeridos. Se verifica que el contrato está relacionado en el RUP, consecutivo No. 57. Aporta la experiencia AYMCO SAS. En las certificaciones aportadas no se evidencia el valor total ejecutado. Valor ejecutado: 0 SMMLV

Sobre lo cual nos permitimos aclararle a la entidad que en el archivo cargado en la plataforma del secop II y nombrado como **2.2 Experiencia P002.zip**, en la carpeta con nombre **CTO 1 (BADILLO)** se encuentra el archivo **CERT. VALLEDUPAR #RUP 57.pdf** donde claramente se puede observar el valor ejecutado, el cual es:

CONSORCIO MALLA VIAL POPAYÁN

Porcentaje de participación: 50%

Valores Ejecutados Anuales

AÑO	BASICO ($)	AJUSTES ($)	IVA ($)	VALOR ACUMULADO ($)
1999	430.495.501	0.00	80.689.864	511.185.365
2000	633.532.064	0.00	83.375.710	716.907.774
Totales	1.064.027.565	0.00	164.065.574	1.228.093.139

Al realizarle la conversión a salarios mínimos, tenemos como resultado el valor de 4.721,61smmlv, que multiplicado por el porcentaje de participación nos arroja un valor de 2.360,81 smmlv valor que coincide con el RUP.

Por lo anteriormente descrito solicitamos a la entidad corregir el valor de la sumatoria de los contratos el cual fue 5.454,57 smmlv y dividido por los 5 contratos acreditados en debida forma tendríamos un promedio de 1.090,91 smmlv.

Agradecemos la atención a la presente y según lo aclarado anteriormente esperamos que nuestra propuesta sea calificada correctamente con el valor.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
Representante del Consorcio